

Informe Anual de Seguimiento GRADO EN MEDICINA ALBACETE

Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Internacionales Oficina de Planificación y Calidad

Marzo 2012



GRADO EN MEDICINA Universidad de Castilla-La Mancha Facultad de Medicina de Albacete

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Curso Académico: 2010-2011

Centro: Facultad de Medicina de Albacete

Web del Título: http://www.med-ab.uclm.es/

Web del Centro: http://www.med-ab.uclm.es/

CONTROL DEL DOCUMENTO

ELABORADO

Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina de Albacete

Fecha: 17/04/2012

ACEPTADO

Decano de la Facultad de Medicina de Albacete

Fecha: 30/04/2012



Sumario

| | <u>Página</u> |
|-----------|---|
| 1. | Objeto y ámbito 5 |
| 2. | Introducción 6 |
| <i>3.</i> | Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios 7 |
| | . ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad Plan de Estudios?7 |
| | . Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la antía de la calidad8 |
| | Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el esorado10 |
| | . ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la dad de la enseñanza?10 |
| 4.2. | . Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza10 |
| | . ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los ultados del aprendizaje?13 |
| 4.4. | . Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje13 |
| | . ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el fesorado?15 |
| 4.6. | . Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado15 |
| | Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Iramas de Movilidad16 |
| | . ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las cticas externas?16 |
| 5.2. | . Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas16 |
| | . ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los gramas de movilidad?17 |
| 5.4. | . Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad17 |
| | Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de atisfacción con la Formación18 |
| | . ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la erción laboral?18 |
| 6.2. | . Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral18 |
| | . ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la isfacción con la formación?19 |
| 6 1 | Analice, reflexione y valore la información cobre la caticfacción con la formación |



| 7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título20 |
|--|
| 7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?20 |
| 7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título |
| 7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes? |
| 7.4. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?23 |
| 7.5. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título? |
| 8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia24 |
| 8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?24 |
| 8.2. Analice, reflexione y valore las estimaciones de las tasas y los valores actuales alcanzados |
| 9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título26 |
| 9.1. Enumere las recomendaciones recogidas en el informe de verificación del título e indique su grado de consecución26 |
| 9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título26 |
| 10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web . 28 |
| 10.1.Valore los siguientes ítems de información pública |
| 10.2.Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible30 |
| 11. Valoración Semicuantitativa31 |

12. Selección de las Acciones de Mejora......32



1. Objeto y ámbito

El objeto de este protocolo es la definición de un documento de referencia para el apoyo a las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros para la elaboración de los Informes de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster conforme al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Este protocolo es de aplicación para todos los Centros y Titulaciones de Grado y Máster Universitario de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Ref.- Inf. Seg. Título 2010-2011 Pág. 5/36 Grado Medicina Albacete



2. Introducción

El establecimiento de un **Sistema de Garantía Interno de la Calidad** es un factor estratégico básico para conseguir una mejora continua de las titulaciones oficiales y para que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean conocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

La garantía de la Calidad puede describirse como la atención sistemática, estructurada y continua a la calidad en términos de su mantenimiento y mejora. En el marco de las políticas y procesos formativos que se desarrollan en las universidades, la garantía de la calidad ha de permitir a estas instituciones demostrar que toman en serio la calidad de sus programas y títulos y que se comprometen a poner en marcha los medios que aseguren y demuestren esa calidad.

El desarrollo de sistemas de garantía de la Calidad exige un equilibrio adecuado entre las acciones promovidas por las instituciones universitarias y los procedimientos de garantía externa de la Calidad, favorecidos desde las agencias de evaluación. La conjunción de ambos configura el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) del sistema universitario de referencia.

En base a esta guía, las **Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros** reflexionan sobre los aspectos recogidos en el al R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en base a una serie de **evidencias** que se recogen de modo regulado y sistemático. Considerando esta reflexión, las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros elaboran un **Plan Anual de Mejoras**, con acciones priorizadas y limitadas en el tiempo.



3. Responsables del Sistema de Garantía de la Calidad del Plan de Estudios

3.1. ¿Se ha identificado un órgano o unidad responsable del sistema de garantía de la calidad del Plan de Estudios?

INFORMACIÓN UCLM

Según el capítulo 1 del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro (CGCC) es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

La CGCC está formada por:

- Decano / Director de la Facultad / Escuela, que actuará como presidente.
- Coordinador de Calidad, que será nombrado por el Decano / Director de la Facultad / Escuela de entre los miembros de su equipo de dirección.
- Un profesor de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un alumno de cada una de las Titulaciones de Grado y Máster impartidas en el Centro.
- Un miembro del personal de administración y servicios adscrito al Centro.
- Opcionalmente, cualquier otro agente externo que la Junta de Centro estime oportuno: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

La composición de la CGCC del centro es la siguiente:

Presidente: José Martínez Pérez, Decano

Coordinadora: Carmen Díaz Delgado, Vicedecana de Estudiantes y ordenación académica

Profesores representantes de las enseñanzas impartidas en el Centro: José María Ruiz Moreno (Grado en Medicina), Juan F. Llopis Borrás (M. U. en Biomedicina Experimental), José Miguel Latorre Postigo (M. U. en Investigación en Psicología Aplicada)

Estudiantes representantes de las enseñanzas impartidas en el Centro: Ángela Rivero Guerra (Grado en Medicina), Carlos Sánchez Tauste (M. U. en Biomedicina Experimental), María Carmen Cipriano Crespo (M. U. en Investigación en Psicología Aplicada).

Personal de administración y servicios adscrito al Centro: Paloma García de la Serrana Villalobos.

Un agente externo: Pedro J. Tárraga López (Colegio de Médicos y Sociedad de Medicina y Cirugía de Albacete).



3.2. Indique el reglamento o normas de funcionamiento del órgano responsable de la garantía de la calidad

La Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la Facultad de Medicina de Albacete se nombró por acuerdo de la Junta de Facultad en su reunión del día 12/07/2010, siguiendo lo indicado por el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UCLM, tal como se expone a continuación.

Según el Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC) de la UCLM verificado por ANECA, la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) de la Facultad / Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. La normativa que regula el funcionamiento de la CGIC es la siguiente:

NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISIÓN

El Decano / Director del Centro será el Presidente de la Comisión y elegirá, de entre los miembros de su equipo directivo, al Coordinador de Calidad. Por su parte, la Junta de Centro / Facultad elegirá al resto de miembros de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad:

- Un PDI con vinculación permanente al Centro de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante de los estudiantes de cada una de las Titulaciones y Másteres Oficiales del Centro.
- Un representante del PAS adscrito al Centro.
- De manera opcional la Junta de Centro / Facultad podrá nombrar a agentes externos: Colegios Profesionales, Representantes del Sector Empresarial, Egresados, etc.

Una vez constituida la Comisión, esta procederá a nombrar al Secretario entre sus miembros.

Así mismo, la Junta de Centro nombrará un suplente de cada uno de los colectivos que forman la Comisión de Garantía de Calidad del Centro.

RENOVACIÓN MIEMBROS DE LA COMISIÓN

El nombramiento de cada miembro titular/suplente será por un periodo de cuatro años, salvo que pierda la condición por la cual fue elegido. En el proceso de renovación se procurará que los cambios garanticen la continuidad de las tareas de la Comisión.

CONVOCATORIA Y PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES

La Comisión de Garantía de Calidad del Centro deberá reunirse de manera ordinaria, al menos, con una periodicidad semestral, tras ser convocada por el presidente, celebrándose una de ellas en el último trimestre del año.

El quórum para la válida constitución de las sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad será el de la mayoría absoluta de sus componentes.

Si no existiera quórum, la Comisión se constituirá en segunda convocatoria dentro de las veinticuatro horas siguientes a la señalada para la primera. Será válida la constitución en segunda convocatoria siempre que al menos están presentes la tercera parte de los miembros de la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Si no fuera posible la constitución en segunda convocatoria, se procederá a convocar una tercera en el plazo de los dos días hábiles siguientes, con un quórum de tres miembros de la Comisión.

Las reuniones ordinarias de la Comisión de Garantía Interna de Calidad serán convocadas por el Presidente, que establecerá el orden del día y se adjuntará a la convocatoria que envíe el Secretario. El Presidente deberá admitir para su inclusión en el orden del día toda propuesta realizada por 1/3, como mínimo, de los miembros de la Comisión, formuladas por escrito con la suficiente antelación respecto a la fecha de la reunión.

Corresponde al Presidente asegurar el cumplimiento del ordenamiento y la regularidad de las deliberaciones y debates en las sesiones para lo cual concederá y retirará el uso de la palabra, mantendrá el orden en los debates y someterá a votación las cuestiones que deban ser aprobadas por la Comisión.

VOTACIONES



Los acuerdos de la Comisión serán adoptados por mayoría simple. El Presidente tendrá un voto de calidad en el caso de igualdad de número de votos a favor o en contra de una decisión propuesta.

Las votaciones serán secretas cuando así lo solicite cualquiera de los miembros de la Comisión.

Además de la CGC, en la Facultad de Medicina de Albacete existe un sistema interno de calidad formado por las Comisiones de Curso, en las que participan todos los profesores implicados en la docencia de ese curso y los representantes de los alumnos, y la Comisión de Docencia, formada por los coordinadores de cada curso, los representantes de alumnos de cada curso y el decano. Esta práctica se viene desarrollando desde hace más de diez años con buenos resultados. En las implantación del grado de Medicina, las comisiones de primero y segundo (cursos implantados hasta el momento) se ha reunido en repetidas ocasiones para analizar la marcha del curso y solucionar los problemas que se han ido detectando.

Ref.- Inf.Seg.Título2010-2011 Pág. 9/36 Grado Medicina Albacete



4. Procedimientos de Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado

4.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre la calidad de la enseñanza, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la calidad de la enseñanza

Para analizar la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza puede usarse la encuesta de satisfacción del estudiante con el título.

La UCLM ha hecho una encuesta a 44 estudiantes (de 115 en total) de primero de grado en el curso académico 2010-2011, coincidiendo con la implantación del grado de medicina por primera vez. La información de que aporta la encuesta se puede resumir de la siguiente forma:

- Satisfacción con el título: media de 1,22 frente a 1,70 de toda la UCLM (valoración de 0 a 3).
- Gestión y organización: media de 0,96 frente a 1,47.
- Planificación de las enseñanzas: media de 1,18 frente a 1,45.
- Programa de acción tutorial: media de 0,87 frente a 1,20
- Proceso enseñanza-aprendizaje: media de 1,15 frente a 1,57
- Personal académico y de administración y servicios: media de 1,76 frente a 1,79
- Recursos materiales y servicios:
 - o En cuanto a las aulas: media de 1,83 frente a 1,55
 - o En cuanto a espacios de trabajo: media de 1,93 frente a 1,63
 - o Biblioteca y fondos documentales: media de 2,00 frente a 1,87

Como se puede ver hay un grado de satisfacción en cuanto a la organización docente, en general, más bajo que el de la UCLM. Esta insatisfacción de los alumnos de primer curso ya fue detectada por la Comisión de Primer Curso y se realizaron, de acuerdo con los estudiantes, cambios en la organización académica del curso presente (2011-12). No obstante, creemos que una de las causas de esta insatisfacción tiene que ver con la deficiencia de información sobre la organización docente de la Facultad, que se les proporciona a los futuros estudiantes, antes y después de incorporarse a la Facultad. Como aspectos positivos, los estudiantes destacan la enseñanza en grupo pequeños como muy adecuado para el desarrollo de las asignaturas (medida de 2,23 frente a 1,48 de la UCLM). Asimismo, el grado de satisfacción general con los recursos materiales y las instalaciones es bueno. Por último, la satisfacción con el profesorado y el personal de administración y servicios es similar a la de la UCLM.

| 4.2. ESTUDIANTES CALIDAD DE LA ENSEÑANZA | | | |
|---|--|--|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | |
| La enseñanza en grupos pequeños (máximo 25 alumnos) | | | |
| | Poca información de la estructura y organización del plan de estudios para los futuros estudiantes (objetivos y competencias, perfil de ingreso, conocimientos previos, etc.). | Incrementar la información sobre la estructura y organización del plan de estudios a través de la página web de la Facultad. | |
| | Poca información de la estructura y organización del plan de estudios para los estudiantes de nuevo ingreso (objetivos, conocimientos previos competencias e incompatibilidades, sistema de evaluación, etc.). | Incrementar la información sobre la estructura y organización del plan de estudios, así como acerca de la organización docente, mediante la realización de una serie de sesiones informativas por parte del coordinador de primer curso, durante la primera semana del inicio de las actividades lectivas. | |
| | Escasa información sobre la organización y gestión del centro y los distintos ámbitos organizativos de la universidad. | Mejorar la información sobre la organización y gestión del centro y los distintos ámbitos organizativos de la universidad, en el contexto de la Jornada de Acogida a los estudiantes de primero, durante la primera semana del inicio de las actividades lectivas. | |
| | Poca coordinación entre las distintas asignaturas de primer curso. | Analizar en sesiones monográficas los objetivos y contenidos de cada una de las asignaturas de primer curso para mejorar la coordinación. | |
| | Falta de información y orientación en la acción tutorial. | Mejorar la formación del profesorado en cuanto a sus funciones como tutores. | |
| | Desde el punto de vista de los estudiantes de primero el tiempo de aprendizaje no se corresponde con los créditos ECTS de las distintas asignaturas. | Analizar, con la colaboración de los distintos departamentos, la adecuación entre el número de horas no presenciales que figura en el plan de estudios y el trabajo que tienen que desarrollar los alumnos en ese tiempo. | |
| | Desde el punto de vista de los estudiantes de primero los sistemas de evaluación de las asignaturas no valoran suficientemente el tiempo y la dedicación a algunas de las actividades formativas. | Analizar, con la colaboración de los distintos departamentos, el grado de adecuación entre los sistemas de evaluación y las diferentes actividades formativas. | |
| La calidad del profesorado es aceptable. | Mejorar la formación docente del profesorado. | Realizar seminarios desde la Facultad, con el apoyo de la UCLM, sobre formación e innovación educativa para el profesorado. | |



| Se desataca la satisfacción de los |
|------------------------------------|
| estudiantes con el PAS |
| (incluyendo a la Unidad de |
| Educación Médica con los que |
| tienen más contacto). |

Ref.- Inf.Seg.Título2010-2011 Pág. 12/36 Grado Medicina Albacete



4.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información los resultados del aprendizaje?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los resultados del aprendizaje, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

4.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los resultados del aprendizaje

Para analizar los resultados del aprendizaje puede utilizar los indicadores de rendimiento.

Los resultados de aprendizaje, en conjunto, son muy satisfactorios. Con los datos que disponemos la tasa de rendimiento de los alumnos de primero (curso 2010-11) es del 91,71%. Los porcentajes de estudiantes que han superado las distintas asignaturas va desde un mínimo de 81,15% hasta un máximo de 94,6%. En cuanto a la distribución de las calificaciones en la convocatoria ordinaria del curso 2010-2011: Matricula (3,49%), Sobresaliente (8,9%), Notable (45,54%), Aprobado (30,01%) y Suspenso + No Presentados (12,04%). Se observa un proceso de adaptación progresiva de los estudiantes, que se refleja en una mejoría de las calificaciones cuando se compara el primer y el segundo semestre, como se puede ver en la tabla siguiente:

| SEMESTRE | NP/SUSPENSO | APROBADO | NOTABLE | SOBRESALIENTE | MATRICULA |
|-------------|-------------|----------|---------|---------------|-----------|
| 1er | 16,11 | 38,18 | 38,88 | 4,03 | 2,80 |
| 2º | 8,00 | 21,91 | 52,17 | 13,74 | 4,17 |
| TOTAL CURSO | 12,04 | 30,01 | 45,54 | 8,9 | 3,49 |

La tasa de rendimiento en la convocatoria ordinaria es del 87,95%, incrementándose en un 3,75% en la convocatoria extraordinaria.

| 4.4 RESULTADOS DEL APRENDIZAJE | | | |
|---------------------------------|-------------|-----------------|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | |
| Los resultados finales de | | | |
| aprendizaje en primer curso son | | | |
| buenos. | | | |
| | | | |
| | | | |



Ref.- Inf.Seg.Título2010-2011 Pág. 14/36 Grado Medicina Albacete



4.5. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes y Egresados.

4.6. Analice, reflexione y valore la información sobre el profesorado

La evaluación global del profesorado, por parte de los estudiantes, de la Facultad de Medicina, en una escala de 0 a 3, es ligeramente mayor que la de toda la UCLM, tanto en la teoría (2,08 frente a 1,90) como en la actividad práctica (2,16 frente 1,95). En aspectos más concretos:

- Planificación y desarrollo de la docencia teórica (media de 2,04 frente 1,87 de la UCLM)
- Planificación y desarrollo de la docencia práctica (media de 2,14 frente a 1,91 de la UCLM)
- Actitud y dedicación del profesor en la docencia teórica (media de 2,13 frente a 1,94 de la UCLM)
- Actitud y dedicación del profesor en la docencia práctica (media de 2,17 frente a 1,98 de la UCLM)

De los 19 ítems que tiene la encuesta la valoración media del profesorado de la Facultad de Medicina es ligeramente superior a la de la UCLM en conjunto. En definitiva, la evaluación que hacen los estudiantes del profesorado es satisfactoria.

| 4.6 INFORMACIÓN SOBRE EL PROFESORADO | | | |
|--|---|--|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | |
| Buena satisfacción de los estudiantes | Desde el punto de vista del estudiante, la distribución de la carga de trabajo en la clases teóricas no está demasiado equilibrada. | Revisar, con la colaboración de los departamentos implicados en la docencia, la carga de trabajo no presencial de las distintas asignaturas. | |
| con el profesorado, en general. | | | |
| Buena satisfacción de los estudiantes con la organización y la docencia de las clases prácticas. | | | |
| Se valora positivamente la atención que reciben por parte de los profesores en las tutorías. | | | |



5. Procedimientos para Garantizar la Calidad de las Prácticas Externas y los Programas de Movilidad

5.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las prácticas externas?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes en prácticas externas, Tutor Interno de las prácticas externas, Tutor Externo de las Prácticas Externas, Profesores y Egresados.

5.2. Analice, reflexione y valore la información sobre las prácticas externas

| En el caso de la Facultad de Medicina, no se dispone todavía de datos ya que se ha definido como prácticas externas el Rotatorio Clínico a realizar en 6º curso. |
|--|
| |
| |

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

| 5.2 INFORMACIÓN PRÁCTICAS EXTERNAS | | | |
|------------------------------------|-------------|-----------------|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Ref.- Inf. Seg. Título 2010-2011 Pág. 16/36 Grado Medicina Albacete



5.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad?

Sí, existe un sistema que recoge información sobre los programas de movilidad, así como, datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes participantes en prácticas de movilidad, Profesores y Egresados.

5.4. Analice, reflexione y valore la información sobre los programas de movilidad

| Respecto a los programas de movilidad, como sólo los han realizado 3 estudiantes (de lice | enciatura) los datos de |
|---|--------------------------|
| satisfacción no se pueden comparar desde punto de vista estadístico. De todas formas, auno | que la opinión de estos |
| estudiantes es parecida en algunos aspectos al total de la UCLM, en lo referente a la tramitac programas de movilidad encuentran más dificultades. | ión de las plazas de los |
| | |

| 5.4. INFORMACIÓN PROGRAMAS DE MOVILIDAD | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | | | | | | |
| | Los estudiantes aprecian dificultades en la tramitación de las solicitudes. | Mejorar el procedimiento de tramitación de las solicitudes y establecer convenios estables con universidades de diversos países, que permitan una oferta más amplia. | | | | | | |
| | | | | | | | | |



6. Procedimientos de Análisis de la Inserción Laboral de los Graduados y de la Satisfacción con la Formación

6.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral?

Sí, la UCLM realiza un estudio anual mediante entrevista telefónica personal asistida por computador (CATI). Este estudio se realiza utilizando un muestreo aleatorio simple con estimaciones por centro-estudio y sexo.

6.2. Analice, reflexione y valore la información sobre la inserción laboral

No tendremos datos de los egresados del grado hasta dentro de cinco años, por lo que los datos de que disponemos se refieren a los egresados de la licenciatura. Estos egresados, en más del 90%, dedican unos seis meses a la preparación del examen MIR y, actualmente, con una tasa del 97% aprueban el examen. Esto hace que, por el momento, la inmensa mayoría de los estudiantes egresados están insertados laboralmente antes de un año después de haber finalizado sus estudios.

| 6.2. INFORMACIÓN INSERCIÓN LABORAL | | | | | | |
|------------------------------------|-------------|-----------------|--|--|--|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |



6.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación?

Sí, existen datos de percepción recogidos mediante encuesta de los siguientes grupos de interés: Estudiantes, Profesores, PAS y Egresados.

6.4. Analice, reflexione y valore la información sobre la satisfacción con la formación

No tendremos datos de los egresados del grado hasta dentro de cinco años, por lo que los datos de que disponemos se refieren a los egresados de la licenciatura. Del análisis de las encuestas realizadas a los egresados de cursos anteriores (2007, 2009 y2010) se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- La satisfacción con la formación académica recibida es muy alta (en torno al 95%).
- No detectan carencias significativas a la hora de desempeñar su función (en torno al 85%).
- El 95% afirman que no podrían haber realizado su trabajo sin la formación adquirida.

| 6.4. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN | | | | | | | |
|--|-------------|-----------------|--|--|--|--|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | | | | | |
| La satisfacción con la formación es muy alta. | | | | | | | |
| La formación recibida está totalmente ajustada al desempeño profesional. | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |



7. Procedimientos para el Análisis de la Satisfacción de los Distintos Colectivos Implicados y de Atención a las Sugerencias y Reclamaciones. Criterios Para la Extinción del Título

7.1. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados con el Título?

Sí, la UCLM recoge anualmente la satisfacción de los estudiantes sobre la docencia del profesorado en todas y cada una de las asignaturas y recoge la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS y egresados con el Título.

7.2. Analice, reflexione y valore la información sobre satisfacción de los colectivos implicados con el Título

La UCLM ha hecho una encuesta a 44 estudiantes (de 115 en total) de primero de grado en el curso académico 2010-2011, coincidiendo con la implantación del grado de medicina por primera vez. La satisfacción de los estudiantes con el título no es muy alta: media de 1,22 frente a 1,70 de toda la UCLM (valoración de 0 a 3).

La UCLM ha realizado una encuesta a 23 miembros del PAS sobre diferentes aspectos relacionados con su trabajo en la Facultad. El grado de satisfacción con estos aspectos es, en general, menor que el del mismo colectivo del total de la UCLM. Los tres aspectos evaluados ofrecen los siguientes resultados (valoración de 0 a 3):

- Gestión y organización, media de 1,14 frente a 1,60 de la UCLM.
- Condiciones laborales, media de 1,33 frente a 1,71 de la UCLM.
- Recursos materiales, media de 1,67 frente al 1,92 de la UCLM.

No disponemos, en el momento actual, de encuesta de satisfacción del profesorado.

| 7.2. INFORMACIÓN SATISFACCIÓN COLECTIVOS IMPLICADOS | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|--|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | | | | | |
| | No hay datos de satisfacción del profesorado. | Realizar encuestas cada curso de satisfacción del profesorado. | | | | | |
| | Baja satisfacción, en comparación con la UCLM, del PAS con la gestión, organización, condiciones laborales y recursos. | | | | | | |

| | l · |
|--|-----|
| | |
| | |
| | |

7.3. ¿Se han definido procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias y reclamaciones de los estudiantes?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y donde se habilita un espacio para que los estudiantes puedan realizar sus sugerencias y reclamaciones. Además, en la Unidad de Educación Médica de la Facultad, existe un buzón para reclamaciones y sugerencias de los estudiantes.

En la Facultad de Medicina de Albacete, el grueso de las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes se canalizan a través del coordinador de curso y son debatidas, analizadas y se proponen soluciones, en el contexto de las comisiones de curso, en las que participan los representantes de los estudiantes.

Analice, reflexione y valore la información sobre las sugerencias y reclamaciones que han realizado los estudiantes

En las reuniones periódicas que se han realizado con los estudiantes de primer curso de grado las reclamaciones más importantes que se han hecho son:

- Problemas en relación a la coordinación entre las distintas asignaturas.
- Problemas en cuanto a la organización docente y calendario de exámenes.
- Problemas puntuales de repetición de contenidos en distintas asignaturas.
- Exceso de carga de trabajo no presencial en algunas asignaturas.

Como consecuencia de estas reclamaciones se han propuesto distintas modificaciones en la organización de la docencia para solucionar algunos de estos aspectos, como el calendario de exámenes y la temporalización de la docencia.

| 7.4. INFORMACIÓN SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES | | | | | | | |
|--|-------------|-----------------|--|--|--|--|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | | | | | |
| La existencia de comisiones de curso como forma de detección y canalización de problemas en la organización docente. | | | | | | | |



Ref.- Inf.Seg.Título2010-2011 Pág. 22/36 Grado Medicina Albacete



7.4. ¿Se han establecido mecanismos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados?

Sí, la UCLM está diseñando un entorno Web que va a recoger toda información pública de la Titulación y que contendrá información sobre el Plan de Estudios, su desarrollo y resultados. Este espacio Web estará abierto sin restricciones de acceso, que garantiza que todos los implicados puedan acceder a la información.

7.5. ¿Se han definido los criterios y procedimientos específicos para una posible extinción del Título?

Sí, el procedimiento 6 del Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la UCLM (verificado positivamente por ANECA) recoge el procedimiento de la UCLM para la extinción de un Título.

Ref.- Inf. Seg. Título 2010-2011 Pág. 23/36 Grado Medicina Albacete



8. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia

8.1. ¿Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en la memoria de verificación?

Sí, en el siguiente cuadro se encuentra recogida la información.

| Estimación Memoria | | Curso 09-10 | Curso 10-11 | | | |
|-----------------------|-------|-------------|----------------------|--|--|--|
| Tasa de Graduación | 80-90 | | | | | |
| Tasa de Abandono | 10-15 | | | | | |
| Tasa de Eficiencia | 90-95 | | | | | |
| Tasa de Rendimiento | | | 91,71 (primer curso) | | | |

La definición de los indicadores recogidos en el R.D. 861 / 2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y en el protocolo de seguimiento de los títulos de ANECA (programa MONITOR) son las siguientes:

Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior.

Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico.

Tasa de rendimiento: Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

Ref.- Inf. Seg. Título 2010-2011 Pág. 24/36 Grado Medicina Albacete



| Analice, ales alcana | y valor | e las | estimaciones | de | las | tasas | y | los | valores |
|-------------------------|---------|-------|--------------|----|-----|-------|---|-----|---------|
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | |

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

| 8.2. INDICADORES | | | | | | |
|------------------|-------------|-----------------|--|--|--|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

Ref.- Inf. Seg. Título 2010-2011 Pág. 25/36 Grado Medicina Albacete



9. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título

| 9.1. | Enumere | las ı | recome | ndaciones | recogidas | en el | informe | de | verificación | del |
|--------|-----------|-------|---------|-----------|-----------|-------|---------|----|--------------|-----|
| título | e indique | su gi | rado de | consecuci | ión. | | | | | |

Según la resolución del Consejo de Coordinación Universitaria de 2 de julio de 2010 y con un número de expediente 3157/2010 de ANECA, para el titulo de Graduado/a en Medicina de la UCLM no se recoge recomendación alguna.

9.2. Analice, reflexione y valore el grado de consecución de las recomendaciones efectuadas en el informe de verificación del Título

| Según lo indicado en el punto 9.1, no proced | le. | |
|--|-----|--|
| | | |
| | | |
| | | |

| 9.2. CONSECUCIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| Fortalezas | Fortalezas Debilidades Áreas de Mejora | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |



Ref.- Inf.Seg.Título2010-2011 Pág. 27/36 Grado Medicina Albacete



10. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Página Web

10.1. Valore los siguientes ítems de información pública

Uno de los aspectos fundamentales, dentro del Seguimiento de los Títulos Oficiales, es la información pública que dicho Título proyecta al exterior. En la siguiente tabla se recoge una serie de información que debe ser accesible a través de la página web que recoja la información del título. Se debe valorar la disponibilidad de esta información como:

- a. Completa: La información está completa en la Web
- b. Incompleta: Hay información en la Web pero no está completa
- c. No existe: No hay información en la Web del Título.
- d. No Procede: La descripción del ítem no procede para el Título.

| | ÍTEM | Completa | Incompleta | No Existe | No Procede |
|---|--|----------|------------|-----------|------------|
| DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante | Información previa a la matrícula a. Requisitos previos para el estudiante b. Información sobre las características del plan de estudios c. Justificación del título d. Criterios de admisión (en el caso de másteres) | Х | | | |
| 1) esti | 2. La Normativa de permanencia | Х | | | |
| DIMENSIÓN 1 d y el futuro e | 3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos | Х | | | |
| DIME ad y el | 4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera | | | | Х |
| socied | 5. Las competencias que caracterizan el título y su evaluación | Х | | | |
| Га | 6. El informe de verificación y sus recomendaciones | х | | | |
| | 7. En su caso la información relativa al "curso de adaptación" | | | | Х |
| | Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación) | <u>x</u> | | | |
| OIMENSIÓN 2 El Estudiante | 2. La planificación temporal del despliegue del plan de estudios (horarios, calendarios de exámenes, etc.) | <u>X</u> | | | |
| | 3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello | <u>X</u> | | | |
| | 4. En su caso, la información relativa a la puesta en marcha del "curso de adaptación" | | | | Х |



| | ÍTEM | Completa | Incompleta | No Existe | No Procede |
|---|--|----------|------------|-----------|------------|
| DIMENSIÓN 3 El Funcionamiento | 1. Sobre el sistema interno de garantía de calidad el informe anual sobre la titulación (acta de la comisión, enlace a un repositorio documental, etc.). En todo caso los RD 1393/2007 y 861/2010 indican que, como mínimo, la información contenida en el sistema interno de garantía de calidad debe referirse a: a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios. b. La evaluación y mejora de la calidad de las enseñanzas y el profesorado. c. Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad. d. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso su incidencia en la revisión y mejora del título. e. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias o reclamaciones y, en su caso, su incidencia en la revisión y mejora del título. f. Criterios específicos en el caso de extinción del título. | | X | | |
| | ha tratado las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera. | | | | Х |
| | 3. Nombre y dirección de contacto (teléfono y correo | | | | |
| | electrónico) del Presidente del Consejo de Estudiantes (o similar). | Х | | | |
| DIMENSIÓN 4 Resultados de la Formación | 1. Información sobre la evolución de los indicadores (este dato será suministrado por el SIIU, por lo que no es necesaria su cumplimentación pero si se tiene se puede incluir aquí): g. Tasa de rendimiento h. Tasa de abandono i. Tasa de eficiencia (másteres) j. Tasa de graduación (másteres) k. Número de estudiantes de nuevo ingreso en grado y máster. l. Número de estudiantes no nacionales de nuevo ingreso en máster. | | | | |

Ref.- Inf.Seg.Título2010-2011 Pág. 29/36 Grado Medicina Albacete



10.2. Analice, reflexione y valore sobre la información pública no disponible

La información pública disponible a través de la web es suficiente y abarca todos los aspectos importantes reseñados en este informe. A pesar de que la información está disponible, creemos que se debe introducir mejorar en el diseño de la propia web y en la facilidad de actualización de los contenidos. Se está trabajando en este sentido. Queda pendiente el trabajo con la delegación de estudiantes para que puedan crear su propia web (o parte de la de la facultad).

A raíz de la reflexión anterior, identifique las fortalezas, debilidades y áreas de mejora.

| 10.2. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE | | | | | | |
|--|--------------------------------|---|--|--|--|--|
| Fortalezas | Debilidades | Áreas de Mejora | | | | |
| Información necesaria disponible a través de la web de la Facultad y de los enlaces que en ella se encuentra. | | | | | | |
| | Diseño poco flexible de la web | Cambio en la organización y diseño de la página web | | | | |
| | | | | | | |

Ref.- Inf. Seg. Título 2010-2011 Pág. 30/36 Grado Medicina Albacete



11. Valoración Semicuantitativa

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro debe realizar una valoración semicuantitativa de cómo se sitúa la Titulación en los aspectos de reflexión anterior, teniendo en cuenta las siguientes valores:

A: Excelente; B: Bueno; C: Regular; D: Deficiente y EI: Evidencias Insuficientes.

| | Α | В | С | D | EI |
|---|---|---|---|---|----|
| 1. Calidad de la Enseñanza | | Х | | | |
| 2. Resultados del Aprendizaje | | Х | | | |
| 3. Profesorado | | Х | | | |
| 4. Prácticas Externas | | | | | Х |
| 5. Programas de Movilidad | | | | Х | |
| 6. Inserción Laboral | | | | | Х |
| 7. Satisfacción con la Formación | | Х | | | |
| 8. Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Título | | | Х | | |
| 9. Sugerencias y Reclamaciones de los Estudiantes | | Х | | | |
| 10. Análisis de los indicadores: Tasa de Graduación, Abandono y Eficiencia | | Х | | | |
| 11. Análisis de las Recomendaciones Realizadas en el Informe de Verificación del Título | | | | | Х |
| 12. Análisis de la Información Pública disponible a través de la Web | | Х | | | |



12. Selección de las Acciones de Mejora

La selección de las acciones de mejora es consecuencia lógica del conocimiento del problema del área de mejora, de sus causas y del objetivo fijado. El número de acciones de mejora de cada área de mejora dependerá de la complejidad del problema.

En este apartado se recogen a modo de resumen las acciones de mejora de los distintos apartados del autoinforme de seguimiento.

| Área de mejora | Descripción del problema | Causas que provocan el problema | Objetivo a conseguir | Acciones de mejora | Beneficios esperados |
|--|---|---|--|--|---|
| 1. Incrementar los recursos para la enseñanza en el medico clínico. | Los recursos para la enseñanza en el medio clínico son insuficientes. | - Incremento del número de alumnos por grupo y el número de gruposProfesorado clínico mayoritariamente asociado a tiempo parcial Instalaciones insuficientes en Hospital Universitario. | Incremento del profesorado clínico vinculado. Mejora de las instalaciones docentes en el Hospital Universitario. | 1.1. Dotación de un número suficiente de plazas de profesorado vinculado. 1.2. Estudio de las necesidades de espacios para la enseñanza en el medio clínico y dotación de las áreas deficitarias | Mejora en los recursos humanos y materiales en la enseñanza clínica. |
| 2. Incrementar la información sobre la estructura y organización del plan de estudios a través de la página web de la Facultad. | Poca información electrónica de la estructura y organización del plan de estudios para los futuros estudiantes (objetivos y competencias, perfil de ingreso, conocimientos previos, etc.). | - En curso 2010-11 no estaba disponible esta información a través de la página web de la Facultad. | Proporcionar información detallada sobre estos aspectos, a través de la página web de la facultad. | 2.1.Mejora de la página web de la Facultad, incluyendo la información relativa al plan de estudios de grado. | Mejor acceso a la información relativa al plan de estudios de grado a través de la web. |
| 3. Incrementar la información sobre la estructura y organización del plan de estudios, así como acerca de la organización docente. | Poca información de la estructura y organización del plan de estudios para los estudiantes de nuevo ingreso (objetivos, conocimientos previos competencias e incompatibilidad es, sistema de evaluación, etc.). | - Posiblemente sea por que se facilita poco información sobre estos aspectos cuando se ingresa en la Facultad. | Proporcionar información detallada sobre estos aspectos, a través de un mayor de número sesiones informativas. | 3.1 Realización de una serie de sesiones informativas por parte del coordinador de primer curso, durante la primera semana del inicio de las actividades lectivas. | Mejor conocimiento por parte de los alumnos de la estructura y organización del plan de estudios. |



| 4. Mejorar la información sobre la organización y gestión del centro y los distintos ámbitos organizativos de la universidad. | Escasa información sobre la organización y gestión del centro y los distintos ámbitos organizativos de la universidad. | - Un importante desconocimiento de cómo funciona y está organizada la universidad y la facultad en los estudiantes de nuevo ingreso. | Que conozcan mejor estos aspectos. | 4.1. En el contexto de la Jornada de Acogida a los estudiantes de primero, durante la primera semana del inicio de las actividades lectivas, proporcionar información más concreta sobre estos aspectos. | Que se manejen mejor en el entorno universitario. |
|---|---|--|--|--|---|
| 5. Coordinación entre las distintas asignaturas. | Poca coordinación entre las distintas asignaturas de primer curso. | - Las modificaciones en relación con el anterior plan de estudios todavía han generado ciertas disfunciones. | Incrementar la coordinación. | 5.1. Analizar en sesiones monográficas los objetivos y contenidos de cada una de las asignaturas de primer curso para mejorar la coordinación. | Una mejor organización docente del primer curso. |
| 6. Información y orientación tutorial. | Falta de información y orientación en la acción tutorial. | - Escasa formación del profesorado en relación a la acción tutorial. | Incrementar la formación del profesorado en relación a la acción tutorial. | 6.1. Realizar un seminario de formación docente, en el que se incluyan aspectos relacionados con la acción tutorial. | Una mejor acción tutorial. |
| 7. Carga de trabajo y correspondencia del tiempo de aprendizaje no presencial con los ECTS asignados a cada materia. | Desde el punto de vista de los estudiantes de primero el tiempo de aprendizaje no se corresponde con los créditos ECTS de las distintas asignaturas. | - Las modificaciones en relación con el anterior plan de estudios todavía han generado ciertas disfunciones. | Una mayor correspondencia entre el trabajo no presencial y los ECTS. | 7.1. Analizar, con la colaboración de los distintos departamentos, la adecuación entre el número de horas no presenciales que figura en el plan de estudios y el trabajo que tienen que desarrollar los alumnos en ese tiempo. | Una mejor organización docente del primer curso. |
| 8. Sistemas de evaluación. | Desde el punto de vista de los estudiantes de primero los sistemas de evaluación de las asignaturas no valoran suficientemente el tiempo y la dedicación a algunas de las actividades formativas. | - Las modificaciones en la evaluación, en relación con el anterior plan de estudios y la adaptación al nuevo reglamento de evaluación de los estudiantes, están todavía en fase de implementación. | Mejora en los sistemas de evaluación | Analizar, con la colaboración de los distintos departamentos, el grado de adecuación entre los sistemas de evaluación y las diferentes actividades formativas. | Una mayor satisfacción de los estudiantes con los sistemas de evaluación. |
| 9. Programas de movilidad. | Los estudiantes aprecian dificultades en la tramitación de las solicitudes. | - Poca demanda de la facultad en los programas de movilidad. | Mejora en los sistemas de gestión de los programas de movilidad. | Mejorar el procedimiento de tramitación de las solicitudes y establecer convenios | Facilitar el acceso a los programas de movilidad. |



| | | | | estables con universidades de diversos países, que permitan una oferta más amplia. | |
|--|--|--|--|--|---|
| 10. Satisfacción del profesorado con el plan de estudios. | No hay datos de satisfacción del profesorado. | La UCLM no ha realizado estas encuestas. | Disponer de datos sobre la satisfacción del profesorado. | Realizar encuestas cada curso de satisfacción del profesorado. | Conocer la satisfacción del profesorado con el plan de estudios. |
| 11. Satisfacción del PAS con la gestión, organización, condiciones laborales y recursos. | Baja satisfacción, en comparación con la UCLM, del PAS con la gestión, organización, condiciones laborales y recursos. | - Continuos cambios en el personal que interfieren en la adaptación a las características del centro. | Mejorar la satisfacción del PAS con respecto a los aspectos reseñados. | Detectar y analizar la problemática del PAS para luego establecer los mecanismos para solucionar las carencias en relación a este colectivo. | Mayor satisfacción del PAS con la gestión, organización, condiciones laborales y recursos. |

Ref.- Inf. Seg. Título 2010-2011 Pág. 34/36 Grado Medicina Albacete

| TITULACIÓN: | | | | |
|--|--------------------------------------|----------------------------|--|--|
| | ÍTEM | INFORMACIÓN | | |
| INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO | 1. Año de Implantación | 2010-2011 | | |
| N GENE | 2. Año de Seguimiento | 2010-2011 | | |
| RMACIÓ | 3. Denominación del Título en Inglés | | | |
| INFO | 4. Enlace Web al Título | http://www.med-ab.uclm.es/ | | |
| | ÍTEM | Enlace Web | | |
| DIMENSIÓN 1 La sociedad y el futuro estudiante | 1. Perfil de Ingreso | http://www.med-ab.uclm.es/ | | |



| TITULACIÓN: | | | | |
|-------------|-------------------------------------|-------------|--|--|
| | ÍTEM | INFORMACIÓN | | |
| | 2. Documentación Oficial del Título | | | |

Ref.- Inf.Seg.Titulo2010-2011 Pág. 36/36 Titulación. Siglas centro (Campus)